

## Estudio comparado de evaluación de doctorados, Perú – Colombia y España.

Rodrigo Ospina Duque<sup>1</sup>  
rosduque78@yahoo.es

Diana Lago de Vergara<sup>2</sup>  
dianalago20@yahoo.es

Moisés Medrano Bohórquez<sup>3</sup>  
moisomedrano@gmail.com

Grupo de Investigación Red Universitaria Evaluación de la Calidad-RUECA-Capitulo  
Colombia  
Universidad de Cartagena, Colombia

Doctorado en Educación  
Universidad de Cartagena-RUDECOLOMBIA

Práctica curricular: docentes y alumnos, actores del currículo

### Resumen

El presente estudio de evaluación comparada de Programas de Doctorado Perú, Colombia y España, tiene por objeto, determinar el estado de calidad de la gestión curricular de dos Programas de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión del Perú y el de la Universidad de Cartagena en Colombia, mediante la aplicación de tres Modelos de evaluación de la calidad de Programas de Doctorado: CNA de Colombia, RUECA Iberoamericano y el SINEACE del Perú. En el proceso de autoevaluación de la calidad la gestión curricular de los programas de Doctorado, con fines de acreditación de alta calidad, se aplicaran los tres modelos a cada uno de ellos a fin de determinar la calidad de los componentes de gestión curricular de los Programas por convergencia de criterios de calidad de los tres Modelos y desde los resultados, establecer nexos académicos de cooperación internacional para autoevaluación de calidad de Programas Académicos al más alto nivel de educación.

<sup>1</sup> Investigador Emérito COLCIENCIAS 2016. Doctor en Ciencias de la Educación. RUDECOLOMBIA Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. U.P.T.C.-CADE-Tunja. Doctor de la Universidad Complutense de Madrid UCM –Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicólogo de la Universidad Católica de Colombia. Especialista en Metodología de la Formación Profesional para el Trabajo, OIT/ILO, Turín Italia. Miembro del Grupo de Investigación “RUECA”, Red Universitaria. Evaluación de la calidad Capitulo Colombia-. Líder de la línea de investigación Evaluación de la calidad de la educación superior-Reformas.

<sup>2</sup> Investigadora emérita COLCIENCIAS-Colombia 2017, Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Complutense de Madrid, España. Magister en Proyectos de Desarrollo Social, Universidad del Norte, Barranquilla. Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Cartagena. Profesora Titular, Universidad de Cartagena. Directora Doctorado Ciencias de la Educación, Universidad de Cartagena-RUDECOLOMBIA-, Directora Grupo de Investigación Red Universitaria Evaluación de la Calidad – RUECA-Capitulo Colombia

<sup>3</sup> Doctorando en Ciencias de la Educación Universidad de Cartagena-RUDECOLOMBIA, Especialista en Cooperación internacional y Gestión de Proyectos. Docente Universitario en las aéreas de Conflicto, Acción humanitaria y Población vulnerable. Semillero Grupo de Investigación Doctorado Ciencias de la Educación, Red Universitaria Evaluación de la Calidad –RUECA-Capitulo Colombia-Universidad de Cartagena

**Palabras Clave:** Autoevaluación, Gestión, Currículo, Doctorado.

**Planteamiento del problema:**

En el Perú, la Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior se establece en el marco de la Ley Universitaria 30220, el 26 de setiembre 2015, publicada en el DS 016-2015-MINEDU y presenta como objetivo: (...) garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país a través de la investigación.

El objetivo técnico de la Política es claro: la organización sistémica de todos los actores involucrados en la educación superior universitaria y el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), que permita una óptima provisión del servicio educativo de este nivel.

La política establece los pilares de la construcción de un Sistema de aseguramiento de la Calidad:

1. Información confiable y oportuna, disponible y accesible para todos los actores del sistema universitario.
2. Fomento para mejorar el desempeño, entendido como el conjunto de medidas dirigidas principalmente por el Estado, orientadas a la promoción y consolidación de una cultura de calidad y de mejora continua de todo el sistema universitario.
3. Acreditación para la mejora continua, entendida como la garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad de una institución o un programa de estudios conducente a obtener un grado académico.
4. Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, entendido como la verificación y control de dichas condiciones que permite autorizar la provisión del servicio educativo<sup>4</sup>

En Colombia la Ley 30 de 1992, creó el Sistema Nacional de Acreditación (SNA). El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en Colombia, como agente, inició la acreditación de alta calidad de especializaciones Médico-quirúrgicas, Maestrías y Doctorados en el mes de Julio del 2010, con la aprobación del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y con base en los Lineamientos para la Evaluación de Programas de dicho nivel.

---

<sup>4</sup> Modelo de Acreditación de Programas de Estudios en Educación Universitaria. Perú. 2017

En la exploración de estudios se conoce el Modelo de Autoevaluación de Maestrías y Doctorados de la Universidad de Cartagena basado en los lineamientos del CNA con el propósito de autoevaluar con fines Acreditación, Programas de Maestrías y Doctorados de las Instituciones que se facilitó a las redes en las cuales participan con programas de Maestrías y Doctorados, entre ellas, La Red Universitaria de Doctorados en Educación de Colombia (RUDECOLOMBIA)

Con respecto a la evaluación comparada de criterios de calidad, basada en modelos de evaluación de máximo nivel educativo, es el Programa de Ciencias de la Educación en la Escuela de Posgrado que nos motiva a realizar en esta oportunidad la investigación, “Autoevaluación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación”, Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, del Perú, con los lineamientos del CNA de Colombia, el Modelo de Evaluación de la Red Universitaria de Evaluación de la Calidad (RUECA) Iberoamérica y el Modelo del Sistema Nacional de Evaluación para la Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE, del Perú 2017.

### **Delimitación del ámbito de la investigación**

La investigación se desarrollará en la Unidad de Postgrado, Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ubicada en el Departamento de Pasco, a 4380 msnm, Región Centro del Perú y en la Universidad de Cartagena – Colombia en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación

### **Preguntas orientadoras para la Investigación**

- ¿Cuáles son los criterios de calidad que orientan la Gestión Curricular y cómo es la autoevaluación de los Programas de Doctorado en Ciencias de la Educación de la UNDAC del Perú y el Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de Cartagena, Colombia?
- ¿Cuál es la Convergencia entre criterios de calidad de los modelos SINEACE del Perú, CNA de Colombia y RUECA Iberoamérica, que facilite la colaboración internacional entre ellos?

### **Objetivo General**

Socializar la convergencia de criterios de calidad entre los modelos de evaluación de la calidad SINEACE del Perú y CNA de Colombia en la autoevaluación de los Programas de Doctorado en Ciencias de la Educación de la UNDAC y Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA.

### **Objetivos Específicos**

- 1.- Mostrar el proceso de autoevaluación de los Programas de Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA y del Perú.

2.-Autoevaluación curricular del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Escuela de Posgrado UNDAC, con el modelo SINEACE de la Escuela de Posgrado UNDAC, Perú, CNA de Colombia y RUECA Iberoamérica,

3.- Presentar la convergencia de criterios de calidad en la gestión curricular del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Escuela de Posgrado UNDAC Perú y el Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, mediante el análisis comparado de la evaluación con los modelos: SINEACE y CNA, RUECA.

### **Justificación**

En el año 2007 el CNA realizó un estudio sobre la situación actual de los doctorados en Colombia en preparación del proceso de acreditación de Posgrado “Situación Actual de los Doctorados en Colombia: Análisis de indicadores que tipifican características importantes”<sup>5</sup> Fundamento para la elaboración de los lineamientos para la acreditación de Maestrías y Doctorados (2010)

En el Perú el primer modelo de acreditación de programas de estudios en educación universitaria establecida por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), órgano operador del SINEACE, entró en vigencia en el 2009, con estándares específicos para cada programa. Este modelo contenía tanto estándares básicos de calidad como los de mayor exigencia, propios de la acreditación. En julio 2014, al promulgarse la Ley 30220, Ley Universitaria, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), a cargo del licenciamiento, mecanismo que consiste en el establecimiento y verificación de condiciones básicas de calidad para el funcionamiento de universidades y programas.

Dicha Ley 30220, declara la reorganización del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), crea un Consejo Directivo Ad Hoc para darle continuidad y deroga los artículos de la Ley 28740 Ley del SINEACE, referidos a los órganos operadores del SINEACE: IPEBA, CONEACES y CONEAU. La acreditación, entendida como reconocimiento público al cumplimiento de estándares por parte de una institución, por sí misma no mejora la calidad. La mejora nace y se construye al interior de las instituciones, y en ello radica el valor de la autoevaluación. En tal sentido, la autoevaluación se constituye en el mecanismo por excelencia, que permite identificar y superar brechas de calidad a partir de la elaboración e implementación de planes de mejora<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Acreditación. Colombia 2010.

<sup>6</sup> SINEACE. Modelo de Acreditación 2016. Perú

En educación superior universitaria es importante que cada institución tenga en cuenta su entorno (local, nacional e internacional) para definir el perfil de egreso de los estudiantes, debiendo considerar las particularidades expresadas en la misión, visión y valores que busca desarrollar en los egresados. Es así que el perfil de egreso tiene consistencia interna y externa, y debe ser logrado en el proceso de formación.

Actualmente existe una corriente de estandarización curricular de los programas de posgrado en particular de los doctorados a nivel de países Iberoamericanos donde las instituciones acreditadoras sistematizan modelos orientados a la mejora continua de los programas, se presenta el CNA que tiene como fin dirigir, organizar el proceso de evaluación y recomendar al MEN el reconocimiento público de la acreditación de calidad Institucional y de Programas. La Red del Sistema de Universidades Estatales de Colombia (SUE) mediante el proceso de autoevaluación fomenta el mejoramiento continuo en la institución y en los programas académicos enmarcado por un proceso de sensibilización culturización y capacitación dirigida a todos los estamentos. El Ministerio de Educación del Perú a partir del 2015 definió la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS-016-2015- MINEDU) sobre la base de 4 pilares: sistemas de información confiable y oportuna, el fomento para mejorar el desempeño, la acreditación para la mejora continua y el licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad. Para este proceso la ~~Superintendencia Nacional de Educación~~ Superintendencia Nacional de Educación—Universitaria (SUNEDU) aprobó la matriz de indicadores para licenciamiento y estándares para la acreditación.

Los resultados de la presente investigación, permitirán contar con instrumentos que aporten a la autoevaluación de los currículos de Doctorados de la Escuela de Posgrado de la UNDAC. Facilita realizar esta investigación, la aplicación de una metodología de fácil acceso y contar con los recursos humanos y materiales pertinentes, en cuanto al financiamiento recursos propios de la Escuela de Posgrado.

### Fundamentación teórica

**Acreditación de alta calidad según el C.N.A:** La acreditación de alta calidad es un proceso eminentemente académico constituyéndose como un mecanismo para la búsqueda continua de mayores niveles de calidad. Dicha herramienta se enmarca en las políticas estatales e institucionales de “Fomento de la Calidad”. Optar por la acreditación de los programas de especialización médico-quirúrgicas, maestrías y de doctorados es también un proceso voluntario, es una decisión que la institución y el programa toman en ejercicio de su autonomía y en desarrollo de la cultura de la evaluación, el mejoramiento continuo y su capacidad de autorregulación de carácter voluntario introduce una diferencia sustancial con los procesos de registro calificado, obligatorio para oferta educativa de cualquier programa académico en la Educación Superior.

Con base en una amplia consulta realizada con la comunidad académica nacional en el 2008 y 2009, el CNA elaboró la metodología y los instrumentos que se utilizarán en este proceso. El proceso de acreditación de los programas de posgrado mantiene los mismos componentes que los procesos de acreditación de instituciones de Educación Superior y programas de pregrado.

**A. La autoevaluación** que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones y programas académicos, sobre la base de los criterios, las características, y los aspectos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica en él.

**B. La Evaluación Externa o Evaluación por Pares** que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye con un juicio sobre la calidad.

**C. El reconocimiento público de la calidad** se hace a través del acto de acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación. En el año 2009 el CNA inicia el proceso de evaluación externa internacional que cuenta con un esquema similar al que se utiliza para la acreditación de programas académicos o instituciones es decir un sistema que contiene cuatro componentes:

- a) **Reglas de Juego claramente definidas:** Para el desarrollo del proceso se utilizan los lineamientos contenidos en los documentos del proyecto CINTAS:
  - Orientaciones de buena práctica
  - La guía para el aseguramiento de la calidad y de las Agencias de evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior adoptados por RIACES. Esta Guía fue elaborada con base en los “Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de la Educación Superior
- b) **Un ejercicio de Autoevaluación realizado por el CNA** siguiendo los criterios e indicadores acordados en las Guías y Manuales definidos por INQAAHE y RIACES, como punto de partida del proceso de evaluación, es decir una reflexión interna sobre los propósitos criterios y procedimientos del CNA, una consulta externa mediante reuniones, aplicación de encuestas a grupos de interés vinculados a la acreditación, la sistematización y análisis de la información recolectada y la organización de la documentación de respaldo de todos los procesos llevados a cabo por CNA. Con ello se busca asegurar que el principal objetivo que se persigue es el mejoramiento continuo, liderado por la propia agencia que se evalúa.

#### **D. Características esenciales de los Doctorados:**

El Doctorado es el programa académico de posgrado que otorga el Grado Educativo más alto, el cual acredita la formación y la competencia para el ejercicio académico e investigativo de alta calidad. Los Programas de Doctorado tienen como objetivo la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en el área específica de un campo del conocimiento. Los resultados de sus tesis Doctoral deberán ser una contribución original y significativa al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes o la filosofía, Decreto 1001 del 2006.

#### **E. Modelo de Acreditación de Maestrías y Doctorados**

Los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Maestrías y Doctorados son plenamente coherentes con los Lineamientos Promulgados por el Consejo Nacional de Acreditación en el año 2010.

**E.1 Principios Generales:** Por tratarse de acreditación de alta calidad de Programas de Maestría y Doctorados amerita reiterar los elementos claves de este concepto y del proceso para su realización. (Lineamientos para la acreditación de Programas de Maestría y Doctorado CNA 2010). La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus Programas académicos, su organización, su funcionamiento, y el cumplimiento de su función social. Es importante resaltar que en este proceso el CNA conceptúa tomando en consideración la autoevaluación que realiza la institución de educación superior sobre el Programa, (CNA 2010)

**E.2 Concepto de Calidad:** Al igual que en otros procesos de acreditación, estos Lineamientos toman el concepto de calidad como base del modelo teórico – metodológico. El CNA entiende la calidad en un primer sentido como un atributo integral de algo, resultado de una síntesis de componentes y de los procesos que la producen y distinguen. Es importante resaltar que la calidad no es un concepto estático sino dinámico mediante la cual se busca desarrollar un proceso continuo de mejoramiento de la calidad. Las políticas y prácticas orientadas a lograr dicho mejoramiento forman parte de este proceso.

En un segundo sentido, la calidad de algo es la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece.

(...) Un programa tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto tanto en relación con sus características universales como en relación con las características que surgen de su propio proyecto educativo, del campo en que

opera y del tipo de institución al que pertenece. CNA (Lineamientos para la acreditación 1998ps 17-18)

## Metodología

### Actores del Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación:

Las instituciones de educación superior que deben empeñarse seria y responsablemente en un autoevaluación profunda, sincera y capaz de valorar sus aciertos y desaciertos.

Los Pares académicos designados por CNA Colombia y SINEACE Perú, son los pares como especialistas de un campo de saberes y profesional, los llamados a reconocer la calidad a sabiendas de su complejidad y sus distintas manifestaciones en diferentes contextos.

Los Directivos, administrativos, docentes, estudiantes y egresados participan activamente en todo el proceso.

El Ministerio de Educación Nacional, a quien corresponde proferir el acto de acreditación.

### Metodología de la Evaluación:

La metodología de la evaluación está constituida por:

**Factores (10):** Son grandes áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con que cuenta la institución y sus programas para el conjunto del quehacer académico, ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad; son articuladores de la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de una institución con las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

**-Características (29):** Las características constituyen dimensiones de la calidad de un programa o institución, se encuentran referidas a los factores.

**-Indicadores (100):** Reflejan las características y posibilitan observar o apreciar su desempeño en una situación dada, son cuantitativos y cualitativos.

**Proceso de Acreditación:** El Proceso comienza con autoevaluación del Programa seleccionado con fines de acreditación, realizado por la institución de Educación Superior.

El CNA con base en el informe de autoevaluación designa los pares académicos que verificarán el cumplimiento de las condiciones de calidad (evaluación externa), el CNA realiza la evaluación de calidad del Programa con base en el informe de pares y por consenso recomiendan al MEN, única Agencia Acreditadora en Colombia para la educación Superior, la expedición del reconocimiento de alta calidad del Programa mediante acto administrativo (Resolución) con temporalidad, cumplido el mismo, la Institución puede o no, solicitar la renovación de dicha acreditación



**Modelo del SINEACE:** La estructura del Modelo del SINEACE Está constituida por **(4) Dimensiones:** Gestión Estratégica, Formación Integral. Soporte Institucional y Resultados.

**La Dimensión Estratégica:** comprende la Planificación del Programa de estudio que incluye gestión del perfil de egreso y aseguramiento de la calidad, con los cuales el Programa estaría respondiendo a los grupos e interés.

**La Dimensión Formación Integral:** constituida por responsabilidad social universitaria, investigación, proceso de enseñanza aprendizaje, gestión de los docentes y seguimiento a estudiantes, aportando como resultado el perfil de egreso

**La Dimensión Soporte Institucional:** en la que se evalúa servicios de Bienestar, infraestructura y Soporte y Recursos Humanos que contribuyen a la formación Integral

**Resultados:** Esta dimensión sintetiza la relación entre las Dimensiones Planificación Estratégica, Formación Integral desde la verificación del perfil de egresado en correspondencia con los grupos de interés.

Cada uno de los factores de las dimensiones tienen estándares e indicadores para la medición.

### Metodología

El modelo de evaluación del SINEACE opera mediante agencias certificadas que realizan la verificación de la calidad del programa y rinden informe a la comisión evaluadora de SINEACE para generar finalmente de esta instancia superior la Acreditación de alta calidad.

### Modelo RUECA de autoevaluación Institucional

#### Componentes del Sistema:

**1. Variables (7):** partes que toma en cuenta la organización para realizar su evaluación:

**1.1 Entorno** al que atiende la institución con el Programa,

**1.2 Cultura de calidad** en la organización,

**1.3 Estrategia** para implantar y desarrollar la cultura de calidad en la Organización;

**1.4 Arquitectura organizativa** u organizacional, que soporta la oferta educativa,

**1.5 Procesos y recursos para la autoevaluación**

**1.6 Los Programas**, que conforman la oferta del servicio educativo

**1.7 Las personas y recursos** que interactúan, para el cumplimiento de la misión.

.

**2. Criterios (22):** que definen los componentes de la calidad del Programa en torno a las variables.

**3. Dimensiones de los Criterios (118):** que permiten medir el nivel de logro en cada uno de los criterios, a través de la descripción de sus aspectos más significativos

**4. Descriptores:** manifestaciones o indicios cuantitativos o cualitativos que permiten el juicio de valor sobre los contenidos de las dimensiones en el Programa.

El Modelo RUECA, nacido en Europa proyecto ALFA América Latina, para formación del Profesorado, ha sido utilizado en múltiples Universidades de Europa y América Latina para: autoevaluar un programa o a la misma institución, determinar el estado de calidad de Programa o de ésta, en procesos de evaluación de la calidad con fines de mejora fundamentalmente, medir la satisfacción de las personas como usuarios de los servicios educativos (satisfacción del cliente) y de quienes intervienen en los procesos (cliente interno o gestor) de la misma institución.

#### **Proceso de evaluación de la calidad del Programa:**

En el modelo RUECA, proceso se lleva a cabo a través de los siguientes pasos: Selección del Programa a evaluar; planificación general del proceso; elaboración del proyecto de evaluación; realización de la autoevaluación; presentación de conclusiones.

#### **Conclusiones y Resultados:**

##### **Convergencia de criterios**

-De la autoevaluación de dos Programas de Doctorado en Ciencias de la Educación, en Instituciones Públicas de Perú y Colombia, con los lineamientos para la acreditación de calidad de Programas de Maestría y Doctorado del CNA de Colombia, el modelo Iberoamericano de autoevaluación Institucional RUECA para la mejora y modelo del SINEACE del Perú, Acreditación de Calidad de Programa, se desprendieron las siguientes conclusiones:

-El estudio teórico de los tres modelos de evaluación, etapa inicial de la Investigación, permitió establecer convergencia en criterios de calidad a nivel de las características de factores del CNA, factores de las dimensiones del SINEACE y dimensiones de los criterios del Modelo el SINEACE

-La aplicación de tres modelos en la autoevaluación de cada programa, demostró el poder discriminante de estos para evaluar el estado da calidad de la gestión curricular respecto a sus componentes, de tal manera que ante altos logros en cultura de la calidad en determinada dimensión, factor o criterio evaluado, estos presentaron convergencia acordes a los niveles de calidad logrados, como de alta o de baja calidad en el programa y así mismo las divergencias con respecto estado del despliegue de calidad en cada uno de los Programas evaluados con los tres modelos.

-Los modelos y sus criterios de calidad para autoevaluar los programas de Doctorado en Ciencias de la Educación muestran convergencias en evaluación de la calidad del servicio educativo con respecto a la pertinencia, equidad, acceso, la inclusión, el impacto, la visibilidad Nacional e Internacional y egresados.

## **Divergencia de criterios**

-El estudio teórico de los modelos en el primer nivel de los componentes: Factores CNA, Dimensiones SINEACES y Variables de Organización en RUECA, presentan divergencia de denominación y descripción de contenido para establecer desde estos la convergencia de criterios de calidad en la evaluación comparada de Programas. La convergencia teórica de criterios es apreciable al analizar segundo y tercer nivel de los componentes de los modelos de evaluación de la calidad con fines de acreditación o de mejora.

## **Beneficios de la investigación**

-Los aspectos a evaluar del segundo y tercer nivel de los modelos en estudios comparados, tienen gran significado en la convergencia de criterios de calidad, para hacer objetivos los indicadores del propio modelo en la evaluación de un programa.

-El caso socializado de esta investigación evaluativa comparada en dos programas de Doctorado en Ciencias de la Educación, de dos países, con la aplicación de tres modelos diferentes de evaluación, a cada uno de ellos, aporta de manera significativa información válida para la mejora de la calidad desde los procesos de autoevaluación como un referente para autoevaluaciones de manera conjunta entre el modelo propio con otros modelos, en un mismo programa diseño (3x1) tres modelos programa único o de manera comparada entre programas, diseño (3x2) obteniendo como resultado la ratificación del logro en calidad o aspectos a mejorar.

-La comprensión entre casos facilita un trabajo investigativo con sinergias en futuras colaboraciones de doble titulación, movilidad, investigaciones y publicaciones conjuntas.

## **Bibliografía**

Consejo Nacional de Acreditación CNA de Colombia (2010) Lineamientos para la acreditación de programas de posgrado Maestrías y Doctorado.

Consejo Nacional de Acreditación CNA de Colombia (2012).

Correa U. Santiago, Puerta Z. Antonio. Restrepo G. Bernardo (2012) Investigación evaluativa. Ed. ICFES. Bogotá-Colombia

García Carolina La Influencia de la Globalización en la Educación. Recuperado de Diciembre 2018 <https://sociologos.com/columnistas/carolina-garcia/>

Hernández Sampieri Roberto (2014) Metodología de la Investigación, Ed. McGrawHill, Sexta Edición, México



ISSN: 2448-6574

Ministerio de Educación Nacional del Perú (2007) Proyecto Educativo Universitario Nacional 2021 de 2007

Ministerio de Educación Nacional del Perú (2015) Decreto Supremo No. 016-2015. Política de Aseguramiento de la calidad.

Modelo de Acreditación de Programas de Estudios en Educación Universitaria. Perú. 2017.

Modelo de calidad de la educación superior universitaria. Perú 2017.

Ospina Duque Rodrigo (2012) Convergencia de criterios de calidad en tres Modelos de Evaluación Institucional: CNA de Colombia, RUECA de la Red Universitaria de Evaluación de la Calidad y CONEAU del Perú

Pezo Heriberto (2014), Las asignaturas en la estructura curricular universitaria, revista CULTURA N° 8 de la Asociación de los docentes de la Universidad San Martín de Porres, Lima

Republica del Perú (2006) Ley 28044 de 2006 General de la Educación

Republica del Perú (2014) Ley 30220 de 2014. Ley Universitaria

SINEACE. Modelo de Acreditación 2016. Perú